Referencias del documento:
Expediente nº.- **1/2024/COMVAL**
Unidad tramitadora.- Expedientes restringidos
Usuario.- MGONAGU
Documento firmado electrónicamente por:

MARIA JOSE GONZALEZ AGUIRRE - Jefa de Sección de Formación, Selección y Provisión de Puestos de Trabajo - 11/11/2024 12:42:28

Modelo.- GNR_ANUNCIO_1F

ANUNCIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE PROVISIÓN, POR CONCURSO GENERAL, DEL PUESTO DE TRABAJO (F1413) DENOMINADO "JEFE/A DE SECCIÓN", ADSCRITO A LA SECCIÓN DE LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL SERVICIO DE DEPORTES Y CALIDAD DE VIDA, VINCULADO A PLAZAS DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR Y TÉCNICA MEDIA, GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL A, SUBGRUPO A1 Y A2, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO GENERAL.

El día 8 de noviembre de 2024 la Comisión de Valoración para la provisión, por concurso general, del puesto de trabajo denominado "Jefe/a de Sección", adscrito a la Sección de Logística e Infraestructura Deportiva del Servicio de Deportes y Calidad de Vida del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife adopta los acuerdos que a continuación se exponen:

Primero: Proponer, de conformidad con lo dispuesto en la Base 12.2 de las Bases Generales que rigen el proceso de provisión, la realización de la siguiente adjudicación definitiva:

-**D. SAUL JORGE LUIS MARTÍN (D.N.I Nº ***0731**):** PUESTO DE JEFE/A DE SECCIÓN, ADSCRITO A LA SECCIÓN DE LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL SERVICIO DE DEPORTES Y CALIDAD DE VIDA (F1413).

Segundo: Hacer pública la adjudicación definitiva resultante en el Tablón de Anuncios de la Corporación, así como en la intranet y en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento.

Tercero: Elevar dicha propuesta de adjudicación definitiva a la Dirección General de Recursos Humanos para que proceda a la adscripción definitiva del participante en el puesto adjudicado.

Cuarto: La propuesta de adjudicación definitiva podrá ser recurrida en alzada ante el órgano superior jerárquico. A tal efecto, la Comisión de Valoración se considera dependiente del órgano al que esté adscrito o, en su defecto, del que haya nombrado al presidente/a del mismo.

La Secretaria de la Comisión de Valoración,

María José González Aguirre

Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 15247442603472713422 en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion